



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Valle de Chalco

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO HOSPITAL
MATERNO INFANTIL CHALCO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ**

REPORTE DE SERVICIO SOCIAL EN EL ÁREA DE LA SALUD

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

P R E S E N T A

CORTES VENICIO JESLY YARENY

ASESOR:

M.A. H y S.P FERNANDO VALENCIA CRUZ

REVISORA: NANCY BEATRIZ VILLARRUEL TELLEZ

REVISORA: ADELITA URIOSTEGUI BARTOLO

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO

MARZO 2025.



CUVCH

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÈXICO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CHALCO “JOSEFA
ORTIZ DE DOMINGUEZ”.**

ÍNDICE

Introducción	10
Capítulo 1. Antecedentes de la temática	12
1.1 Justificación	12
1.2 Marco legal	14
1.3 Antecedentes históricos del servicio social	17
1.4 Antecedentes históricos del Hospital Materno Infantil Chalco	18
1.5 Departamento de enfermería	21
Capítulo 2. Objetivos	22
2.1 Objetivo general	22
2.2 Objetivos específicos	22
Capítulo 3. Temática relacionada con el plan de estudios cursado	23
3.1 Funciones y actividades por servicio de rotación	23
3.1.1 Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	24
3.1.2 Pediatría	30
3.1.3 Consulta Externa	35
3.1.4 Alojamiento Conjunto	44
3.1.5 Tococirugía	50
3.1.6 Supervisión de Enfermería	60
3.1.7 CEyE	64
Capítulo 4. Metodología de investigación.....	68

4.1 Métodos utilizados en el cuidado de enfermería -----	69
4.1.1 Por funciones -----	69
4.1.2 Proceso de Atención Enfermería -----	69
4.1.3 Normas Oficiales de Salud -----	71
4.2 Técnicas y procedimientos utilizados en la atención de enfermería -----	72
4.2.1 Asistencial -----	72
4.2.2 Administrativa -----	72
4.2.3 Investigativa -----	72
4.2.4 Docencia -----	73
4.3 Métodos y equipo utilizado en el cuidado de enfermería -----	73
Capítulo 5. Resultados -----	75
5.1 De aprendizaje -----	75
5.2 Actitudinales -----	75
5.3 Desarrollo de habilidades -----	75
Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones -----	77
6.1.1 Conclusiones -----	77
6.1.2 Respecto al hospital y duración del servicio social -----	79
6.1.3 Respecto a las habilidades adquiridas -----	79
6.2 Recomendaciones -----	79
6.2.3 Respecto al hospital -----	79
Capítulo 7. Referencias de consulta. -----	81
Capítulo 8. Anexos -----	83

INDICE DE TABLAS

1. Tabla 1 Cuerpo de Gobierno -----	19
2. Tabla 2. Organigrama del Hospital -----	20
3. Tabla 3 Organigrama del personal de enfermería -----	21
4. Tabla 4 Áreas de servicio -----	23
5. Tabla 5 Área de Cuidados Intensivos Neonatales -----	24
6. Tabla 6 Pediatría -----	30
7. Tabla 7 Consulta Externa -----	35
8. Tabla 8 Alojamiento Conjunto -----	44
9. Tabla 9 Tococirugía -----	50
10. Tabla 10. Supervisión de Enfermería -----	61
11. Tabla 11. Central de Equipos y Esterilización -----	64
12. Tabla 12. Material de consumo y equipo -----	73

INTRODUCCIÓN

Una de las mejores formas de vincular a la Universidad Autónoma del Estado de México con la sociedad es a través de la prestación del servicio social; Este medio es el instrumento natural que permite a los estudiantes entrar en contacto directo con las necesidades de la sociedad y poner a su disposición sus conocimientos, habilidades y destrezas para la solución de problemas, además de ampliar su etapa formativa al fomentar en ellos una conciencia cívica, de servicio y retribución a la sociedad.

El servicio social es una oportunidad para impulsar la práctica profesional en sus aspectos académicos y de servicio en beneficio, en primera instancia, de la sociedad, ubicando a los estudiantes dentro de las diferentes problemáticas y sus posibles soluciones y aprovechando el impulso, la creatividad y talento. Así mismo la Licenciatura en Enfermería del Centro Universitario UAEM Valle de Chalco capacita a los estudiantes en sus tres ambientes: el teórico que se lleva a cabo en la aulas del plantel; el práctico, en el que, semestre a semestre, se realizan prácticas hospitalarias en los diferentes niveles de atención que van desde un primer nivel de atención (Centro de salud, casas de día, etc.), hasta un tercer nivel de atención del sector público y el último que es el servicio social, donde se aplican todas estas habilidades y destrezas durante un periodo de año.

El pasante de enfermería será capaz en su año de servicio social, de poner en práctica sus conocimientos y teorías de cuidado para los usuarios de cada área de hospitalización. Asimismo, cabe recalcar que al terminar el servicio social el pasante será capaz de atender los diferentes riesgos que le surjan en un lugar de trabajo, puesto que el servicio social es de fundamental importancia para convertirse en un enfermero con valores y principios, capaces de otorgar una atención de calidad y calidez a los pacientes. pues Enfermería se define principalmente por ser una rama de la medicina que se centra en los cuidados integrales a los pacientes, sin importar su raza, género, todos los pacientes son

tratados por igual. Es por esto que enfermería es de vital importancia en la recuperación de los pacientes, pues no solo se centra en los procedimientos, si no que vela por el bienestar de las personas para su pronta recuperación. Enfermería es un pilar fundamental para el estado socio-emocional del paciente durante la estancia hospitalaria, ya que cada paciente deja huella en aquellos enfermeros que participan en su recuperación.

CAPITULO 1ª ANTECEDENTES DE LA TEMÁTICA

1.1 Justificación del informe

El servicio social es una fase obligatoria de la carrera de Enfermería, a través de la cual, el pasante aplica los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos durante su formación académica.

Este servicio social se realizó en el periodo comprendido del 01 de agosto de 2022 al 31 de Julio de 2023, en el Hospital Materno Infantil Chalco “Josefa Ortiz de Domínguez”, con el objetivo de aplicar los conocimientos adquiridos durante los cuatro años de estudios.

El presente informe tiene como finalidad reforzar los conocimientos que a lo largo de este proceso académico y formativo. Durante años de preparación el pasante estará capacitado para dar una atención de calidad y calidez a los pacientes; aplicando las funciones de enfermería que se dividen en las siguientes áreas:

1. Asistenciales, que comprenden las acciones directas con el personal capacitado.
2. Administrativas es una actividad que permite aprovechar la capacidad y esfuerzos de todos los integrantes de una institución para lograr un objetivo en común.
3. Docencia haciendo referencia a actividades de promoción y educación para la salud.
4. Investigativas donde se hacen investigaciones acerca de algún tema para contribuir a la definición y al desarrollo de un tema en particular.

Cabe destacar que, para los pasantes del área de salud como Médicos y Enfermeras, es un requisito realizar el servicio social después de haber cubierto el 100% de créditos académicos. La duración de esta etapa es de un año, por lo cual el realizar el reporte de servicio social es una de las oportunidades para dar

a conocer las experiencias, los aprendizajes, las des (ilusiones), destrezas, habilidades obtenidas durante este trayecto de formación.

1.2 Marco Legal

Existen leyes que argumentan que se debe de llevar a cabo el servicio social y son las siguientes.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-038-SSA3-2016, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos en la prestación del servicio social de enfermería.

Esta norma tiene como objetivo establecer los criterios mínimos para la utilización de los establecimientos para la atención médica de las instituciones del Sistema Nacional de Salud como campos clínicos para la prestación del servicio social de enfermería.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 5º. Este artículo establece la obligatoriedad para la realización del servicio social.

Reglamento de la ley Reglamentaria del artículo 5º. Constitucional. Capítulo VIII, artículos 85 al 93. Este reglamento regula el servicio social profesional y en el artículo 91 alude a que los trabajadores al servicio de la federación y del Gobierno de la Ciudad de México “No están obligados a prestar servicio distinto al desempeño de sus funciones”

Ley General de Salud, publicada en 1984, Capítulo II, artículos 84 a 88, establece que el servicio social de las carreras de la salud debe realizarse en unidades aplicativas del primer nivel de atención, prioritariamente en áreas de menor desarrollo económico y social.

Reglamento para Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Superior en la República Mexicana (Publicado en el diario oficial de la federación el 30 de marzo de 1981). Establece los lineamientos del servicio social, así como las bases para la prestación del

mismo ayudando a elaborar u promover programas de servicio social integral que se relacione con las necesidades del país.

Capitulo Disposiciones Generales

Este capítulo se centra en establecer las bases y los lineamientos del servicio social para los estudiantes de educación superior.

Artículo 3º.- El presentador del servicio social tendrá como objetivo desarrollar un compromiso con la sociedad para desarrollar una conciencia de solidaridad. Así mismo como contribuir con la formación académica y capacitación profesional del prestador de servicio social

Artículo 5º.- Las dependencias del Ejecutivo Federal dictarán las medidas necesarias para instrumentar el servicio social en sus áreas de competencia.

Artículo 10.- El número de horas requerido para la prestación del servicio, será no menor a cuatrocientas ochenta horas, sin contravenir lo dispuesto por el Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

Dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México se encuentra el reglamento de servicio social, que establece los diferentes parámetros que se detallan a continuación.

Capítulo 1 De las Disposiciones Preliminares

Artículo 2º. El servicio social es la actividad profesional realizada por los alumnos o egresados de la Universidad Autónoma del Estado de México en beneficio de la sociedad; teniendo como finalidad el aprendizaje y el servicio. Será obligatorio en términos del artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Capitulo II. De Las Generalidades del Servicio Social

Artículo 5º. El servicio social es una actividad teórico-práctica, obligatoria y temporal, previamente autorizada, cuyo interés y beneficio están dirigidos al estado y la sociedad.

Artículo 9º SE podrá recibir un apoyo económico o retribución en especie “para” el prestador de servicio.

Artículo 13º El servicio social tendrá como fines los siguientes:

1. Extender los conocimientos que permitan desarrollar una actitud de solidaridad, cooperación, responsabilidad y compromiso con la sociedad.
2. Fomentar un sentido humanista
3. Vincularlos con la problemática que presenta el entorno social, a “fin” de aplicar sus conocimientos para la búsqueda de soluciones.

Dentro de la Universidad Autónoma del Estado de México se encuentra el reglamento de servicio social el cual menciona los siguientes criterios:

Capítulo III Del Servicio Social del Área de la Salud

Artículo 35. La prestación del servicio social estará sujeta por la normatividad federal y estatal en materia y, en segundo por lo aplicable en el reglamento y normatividad interna del espacio académico.

Artículo 37. El servicio social se llevará a cabo de manera coordinada con las instancias federales, estatales y los espacios académicos.

Artículo 38. El número de horas prestadas en el área de salud estará establecido por la unidad receptora en los acuerdos o convenios correspondientes, sin que varíe la duración de un año obligatorio del servicio social.

Artículo 40. Los prestadores del servicio estarán obligados a presentar los informes o documentación requerida por la persona responsable del servicio social en el espacio académico; de no cumplir con dichos informes no se contabilizará el plazo que cubra el informe correspondiente.

1.3 Antecedentes históricos del servicio social

El servicio social se ha remontado desde los grupos vasconcelistas en la década de los veinte, los cuales sostenían la idea de establecer el servicio social como obligatorio para todo aquel que fuera a brindar apoyo o “como la forma de instrumentar una manera justa, acertada y útil en que la cultura no se aísla de los problemas de la realidad, sino que constituya el medio para identificar a la clase intelectual con aquellas formas que en la vida colectiva se presentan” (Rojas, 1993).

En 1933, el Licenciado Manuel Gómez Morin, rector en la UNAM presentó la primera propuesta para la realización del servicio social a nivel nacional. Para 1936, el Doctor Gustavo Baz Prada, siendo el director de la Escuela de Medicina instauró el servicio social con carácter obligatorio para el área de medicina.

Posteriormente en los siguientes años, el servicio social fue definido por la necesidad de atender las necesidades de los pacientes en los grupos más vulnerables, en lo cual se llevaron a cabo programas gubernamentales de tipo asistencial.

En 1978, se creó la COSSIES (Comisión Coordinadora del Servicio Social) la cual desarrolló un plan general de servicio social en el cual se establece la coordinación de la planeación y la programación presupuestal de las acciones nacionales de servicio social.

El servicio social se formalizó en 1936 mediante un convenio entre la Universidad Autónoma de México (UNAM) y el entonces Departamento de Salud Pública; sustenta la idea de las necesidades del país por lo cual quedó acordado con un esquema de organización, coordinación, división de tareas y responsabilidades, por lo consiguiente sentó las bases de las instituciones de educación superior en la resolución de las necesidades y problemáticas nacionales de lo cual hoy se nombra como vinculación educación superior- sociedad.

1.4 Antecedentes históricos del hospital

El Hospital Materno Infantil Chalco Josefa Ortiz de Domínguez con jurisdicción en Amecameca y localizado en la localidad de Santa Catarina Ayotzingo, en el municipio de Chalco, se encuentra en la Carretera Chalco- Santa Catarina Ayotzingo S/N Colonia Santa Catarina Ayotzingo C.P 56623. Es un tipo de unidad de hospitalización con una tipología de especialidad.

Misión:

Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio-médicas y epidemiológicas en materia de salud materna infantil, así como el fomento a la enseñanza y capacitación en las áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología, que contribuyan a fortalecer la atención médica de tercer nivel proporcionando a la mujer y al niño servicios de alta especialidad, con calidad y calidez.

Visión:

Ser la Institución Líder en investigación científica y tecnológica, docencia y asistencia en materia de salud materna infantil y líder en el área de atención médica materna infantil en el Estado de México, generando satisfacción de los usuarios.

Objetivos:

Promover y desarrollar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio-médicas y epidemiológicas, que favorezcan en la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías que aquejan a la población mexiquense, así como diseñar y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan en la formación profesional de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en las áreas

de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología, en beneficio de la población carente de algún tipo de seguridad social.

El cuerpo de gobierno tiene como objetivo elevar la calidad de atención médica mejorando continuamente los programas que ofrece la unidad hospitalaria, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el documento comités técnico médicos hospitalarios lineamientos de organización y funcionamiento y está integrado de la siguiente manera:

Tabla 1.

Cuerpo de gobierno

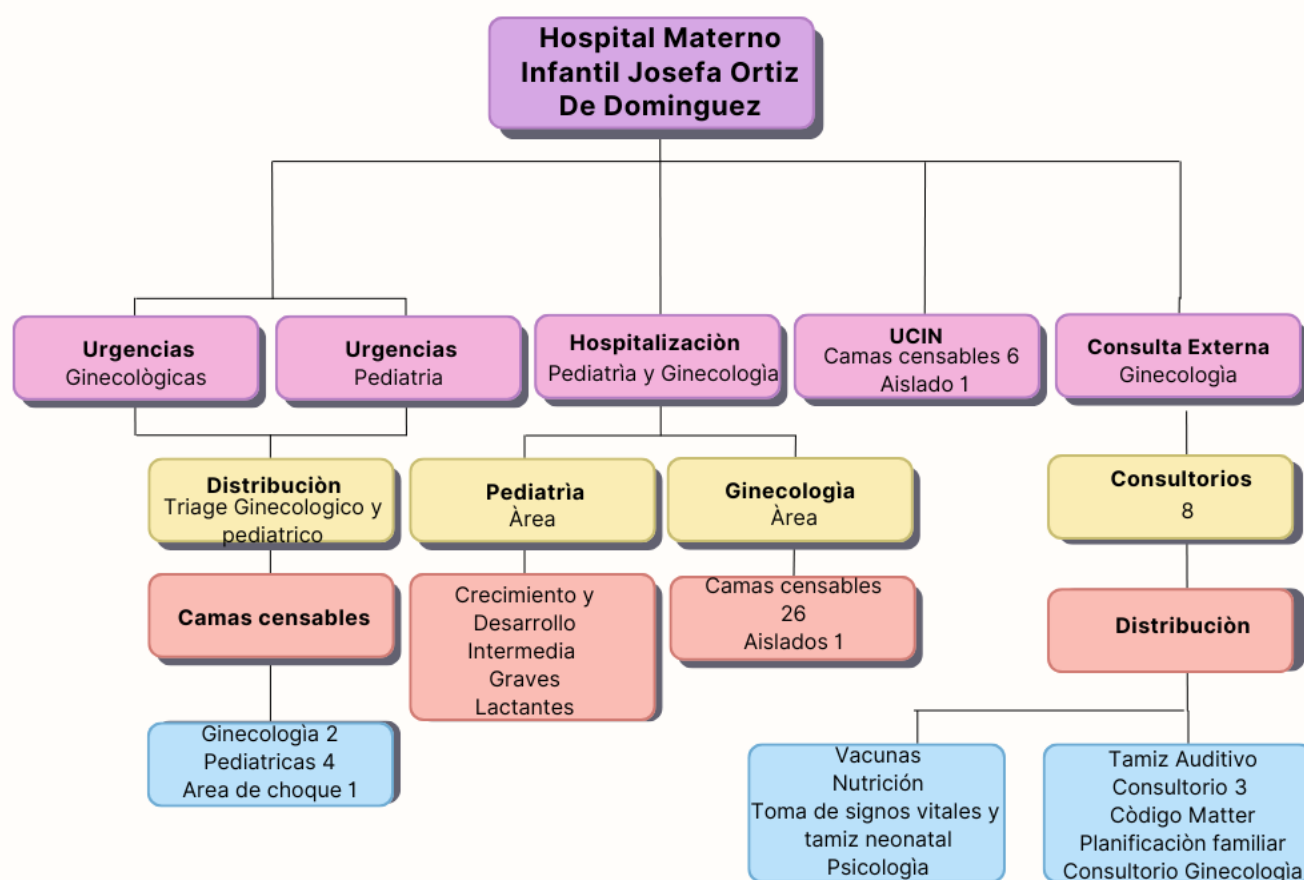
PERFIL Y NOMBRE COMPLETO DE LA SERVIDORA O DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL HOSPITAL O UNIDAD MÉDICA
Dr. Saúl Yescas Arellano	Director
Dra. Nohemí Silva Olmos	Subdirector medico
Mtro. Fernando Valencia Cruz	Encargado de la jefatura de enseñanza e investigación
Dra. Araceli del Carmen Martínez Cruz	Jefa de ginecología y obstetricia
Dr. Juan Carlos Banda Abreo	Jefe de pediatría
Dr. Mario Ruiz Serrano	Gestor de Calidad
Dr. José Ignacio Jaén Pérez	Jefe de anestesia
Mtra. Beatriz Barrios Núñez	Jefa de enfermeras
Dr. Oscar Martínez Velasco	Jefe de medicina preventiva
Mtra. Verónica García Ruiz	Subdirector administrativo

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Hospital Materno Infantil Chalco.

Las áreas por la cual cuenta el hospital materno infantil son las que a continuación se muestran en el organigrama:

Tabla. 2

Organigrama del Hospital Materno Infantil “Josefa Ortiz de Domínguez”.

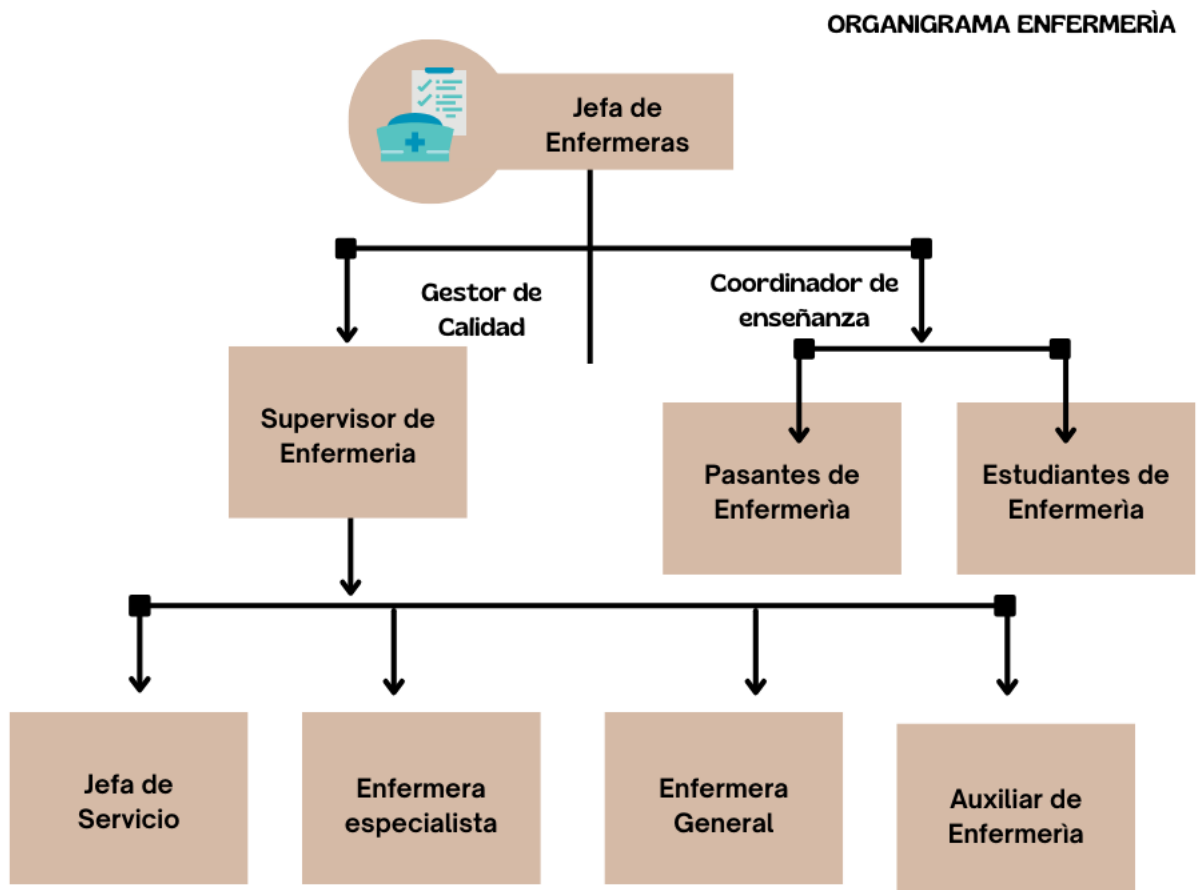


Fuente: Elaboración propia.

1.5 Departamento de enfermería

Tabla 3.

Organigrama del personal de Enfermería en el Hospital Materno Infantil Chalco
“ Josefa Ortiz de Domínguez”.



Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 2º Objetivos

2.1 Objetivo General

Impulsar el desarrollo profesional y humano del pasante en enfermería, mediante un compromiso social, activo y solidario en la solución de problemas dentro del ámbito hospitalario, a través de actitudes cívicas y críticas vinculando así un pensamiento crítico de actividades teórico-prácticas que favorezcan el desarrollo de conocimientos y habilidades, destrezas y valores en el pasante durante el año de servicio social.

2.2 Objetivos Específicos

- Resaltar la participación en la organización y desarrollo de programas de docencia y de investigación en técnicas y procedimientos de enfermería en coordinación con el personal adscrito a la unidad médica.
- Ejecutar acciones de cuidado en asistencia, docencia-administrativa e investigación en las diferentes áreas del hospital.
- Dar a conocer los diferentes conocimientos y habilidades que se efectuaron, al enfrentarse a situaciones reales que permitieron analizar la problemática de salud de la población e identificar los recursos disponibles y potenciales para la solución de dichos problemas.

Capítulo 3º Temática relacionada con el plan de estudios cursado.

3.1 Funciones y actividades por servicio de rotación

Durante el periodo 2022-2023, realice el servicio social en el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) Hospital Materno Infantil Chalco Josefa Ortiz de Domínguez; en el cual rote por las diferentes áreas con las que cuenta el hospital. El horario del servicio fue 8:00 am a 14:00 horas de lunes a viernes.

Las funciones que desempeñe durante mi estadía fueron asistenciales, administrativas, docentes e investigativas.

Además, desarrollé habilidades y destrezas en la aplicación de los diferentes métodos y técnicas en los procedimientos; así mismo a identificar los riesgos que se me presentaban y a proponer soluciones a dichos riesgos; por otra parte, el servicio social somete al pasante a actuar ante emergencias y urgencias para su desarrollo profesional en el ámbito hospitalario.

A continuación, detallo las rotaciones de servicio y las actividades que realice en cada una de ellas:

Tabla 4.

Áreas de servicio

Área de Servicio	Tiempo de Rotación
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales	2 meses
Pediatría	2 meses
Consulta Externa	2 meses
Alojamiento Conjunto	2 meses
Tococirugía	2 meses
Supervisión de Enfermería	1 mes

Central de Equipos y Esterilización	1 mes
-------------------------------------	-------

Fuente: Elaboración propia, basada en el plan de rotación por servicio social.

3.1.1 Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

Descripción:

La unidad de cuidados intensivos neonatales está equipada con un área de enfermería, un área médica, 6 camas censables y 1 habitación de asilamiento.

Objetivo:

Brindar atención integral, de alta calidad y centrada en los recién nacidos prematuros o en estado crítico. Esta atención de emergencia especializada está disponible las 24 horas del día.

Periodo de rotación:

01 de agosto 2022 a 30 de septiembre 2022.

Personal con el que cuenta:

- Jefa de Servicio 1
- Enfermera Neonatal 3
- Enfermera General 1
- Auxiliar de Enfermería 1
- Médico Especialista 1

Tabla. 5

Área de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

FUNCIONES	ACTIVIDADES
ADMINISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de campana flujo laminar • Limpieza y desinfección de cunas térmicas • Limpieza y preparación de material de mesas Pasteur

	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desinfección de material • Colocación de batas estériles para el personal y familiares • Conteo de material y equipamiento • Recepción y entrega de pacientes • Dar de alta a los neonatos al área de pediatría • Traslado del paciente • Realización de bitácoras de material y medicamentos • Realización de exhaustivo
ASITENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baño a los neonatos ▪ Aspiración de secreciones ▪ Fisioterapia pulmonar ▪ Contención en nido ▪ Tendido de cama cerrado ▪ Monitorización continua de los constantes signos vitales ▪ Colocación de sonda orogástrica ▪ Colocación de sonda vesical ▪ Realización de lavado gástrico ▪ Administración de medicamentos ▪ Ministración de medicamentos ▪ Curación de catéter venoso central ▪ Toma de laboratorios ▪ Toma de gasometrías ▪ Colocación de nutrición parenteral ▪ Toma de glicemia capilar ▪ Colocación de CPAP

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocación de puntas nasales ▪ Colocación de cámara cefálica ▪ Toma de somatometría ▪ Toma de perímetro cefálico, pre y pos pradiar ▪ Cambio de posiciones anatómicas ▪ Majeño de COOL CAP ▪ Técnica mamá canguro ▪ Apoyo a los neonatos a la alimentación por sonda ▪ Toma de urocultivo
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Platica de lactancia materna • Platica del correcto lavado de manos • Manejo del ventilador mecánico • Participación en la celebración del día del prematuro • Platica de beneficios de técnica mamá canguro
INVESTIGATIVAS	<p>Trabajos de investigación como lo fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo del COOL CAP ✓ RCP neonatal ✓ Medicamentos de carro rojo ✓ Repaso de dosis pediátricas, así como la regla de 3 ✓ Manejo del ventilador de presión positiva

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 1.



Imagen 2.



Imagen 3.



Imagen 4.



Imagen 5.



Imagen 7.



3.1.2 Pediatría

Descripción:

Esta área se encarga del estudio del crecimiento y desarrollo de los niños desde su etapa neonatal hasta la adolescencia, así como del tratamiento de enfermedades o afecciones que puedan presentar.

Objetivo:

Brindar atención de calidad y calidez a los pediátricos desde su etapa neonatal hasta su adolescencia para su mejoría; también para fomentar lo hábitos saludables familiares para la adecuada promoción a la salud y prevención de enfermedades con el fin de optimizar las estrategias terapéuticas de acuerdo al problema de salud presentado en la comunidad.

Periodo de rotación:

Del 03 de octubre al 02 de diciembre 2022

Personal con el que cuenta:

- Jefa de Servicio 1
- Enfermera Pediátrica 1
- Enfermeros Generales 7
- Auxiliares de Enfermería 1
- Médicos Especialistas 2

Tabla 6.

Pediatría

FUNCIONES	ACTIVIDADES
ADMNISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Llenado de bitácoras del servicio• Conteo y colocación de material y medicamentos

	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de exhaustivo • Llenado de hoja de material para almacén y farmacia • Dar de alta a los pacientes • Preparación de campana de flujo laminar
ASISTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Baño al paciente pediátrico, neonatal, lactante mayor • Aspiración de secreciones • Fisioterapia pulmonar • Contención en bacinete • Cambio de cama • Monitorización continua de signos vitales • Colocación de sonda orogástrica • Cambio de fijaciones de catéter venoso central • Lavado gástrico • Administración de medicamentos • Ministración de medicamentos • Curación de catéter venoso central y umbilical • Toma de laboratorios • Toma de gasometrías • Manejo de bombas de infusión • Toma de glicemia capilar • Limpieza y desinfección de material • Colocación de CPAP • Colocación de puntas nasales • Colocación de cámara cefálica • Toma de somatometría

	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación de catéter venoso central • Cambio de posiciones anatómicas
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Platica de lactancia materna • Platica de cáncer de mama • Participación en el día mundial contra el cáncer de mama
INVESTIGATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Campana de flujo laminar • Capacitación en RCP

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 8.



Imagen 9.

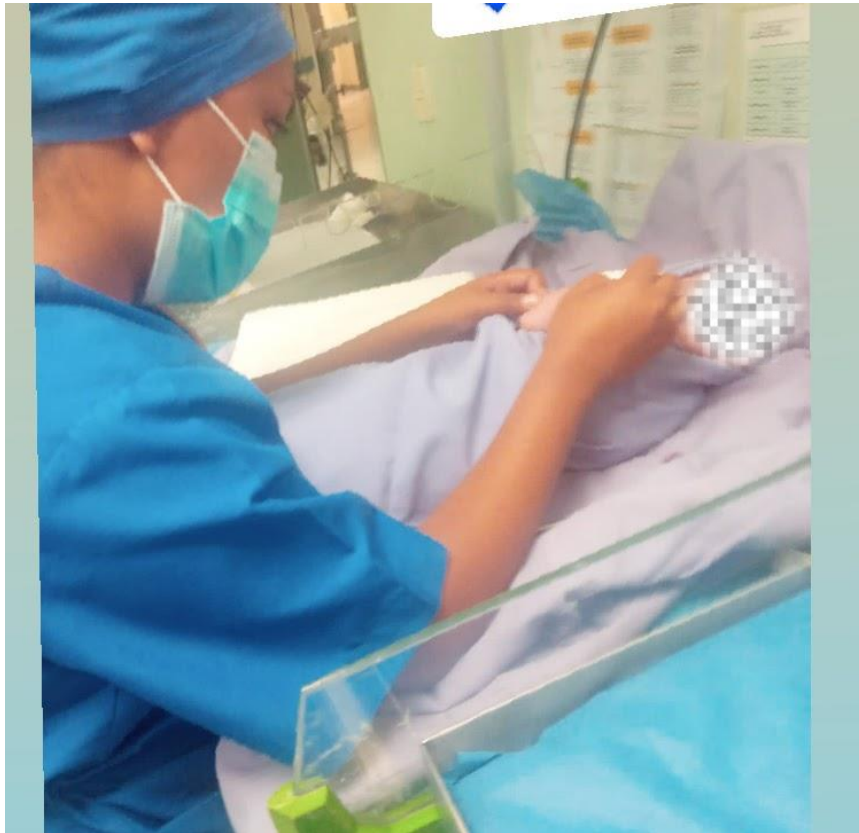


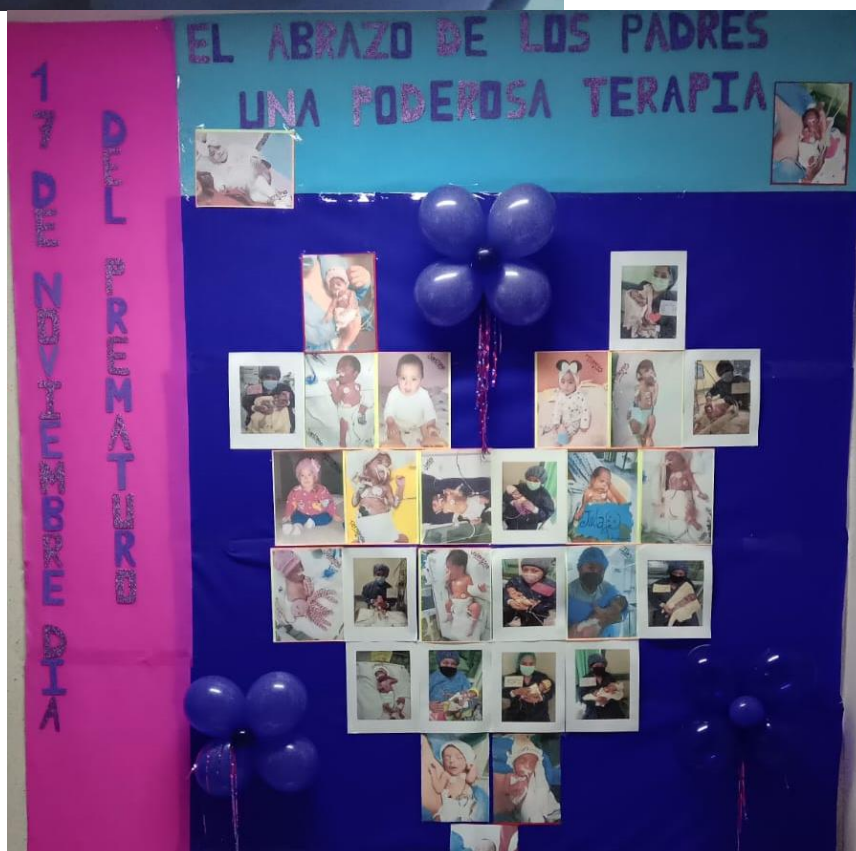
Imagen 10.



Imagen 11.



Imagen 12.



3.1.3 Consulta Externa

Descripción:

Brinda atención a pacientes que no están internados en un hospital o que en un periodo de corto plazo serán internados en él. Se ofrecen platicas de promoción a la salud, campañas de vacunación, platicas de prevención y control de enfermedades crónico- degenerativas, así mismo como proporcionar la atención a las diferentes áreas con las que cuenta el hospital.

Objetivo:

Prestar atención integral a los pacientes, realizando diagnósticos, tratamientos y seguimientos de forma ambulatoria.

Periodo de rotación:

Del 05 de diciembre al 03 de febrero 2023.

Personal con el que cuenta:

- Jefa de área 1
- Enfermera general 4
- Medico psicólogo 1
- Médico especialista 2
- Medico ultrasonografía 1

Tabla 7.
Consulta Externa

FUNCIONES	ACTIVIDADES AREA DE VACUNAS
ADMNISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Realización de censo de pacientes de alojamiento conjunto para aplicación de BCG y Hepatitis B• Realización de pre- cartillas

	<ul style="list-style-type: none"> • Llenado de bitácoras para aplicación de vacunas • Conteo de insumos de vacunas
ASISTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de termo • Colocación de vacunas en termo • Aplicación de vacunas
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Platicas de prevención de accidentes en el recién nacido • Platicas de signos de alarma en la mujer embarazada • Platicas de la cartilla de vacunación • Platicas de vida suero oral • Platicas de enfermedades en los niños como fueron: viruela, sarampión, rubeola y hepatitis B.
INVESTIGATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Red de frio • Traslado de vacunas
	ACTIVIDADES AREA DE GINECOLOGIA
ADMNISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Llenado de solicitud de exámenes de laboratorios y ultrasonido • Captura de información a la base de datos del hospital • Revisión y acomodo del expediente clínico
	<ul style="list-style-type: none"> • Medición del fondo uterino

ASISTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Maniobras de Leopold • Asistir al médico a las sesiones de consulta • Tendido de cama • Toma de laboratorios
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir de folletos de lactancia materna exclusiva • Signos de alarma en la mujer embarazada • Pláticas sobre el embarazo
INVESTIGATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de riesgos en el embarazo • Medicamentos de emergencia en crisis convulsivas en la mujer embarazada
	ACTIVIDADES AREA DE PLANIFICACION FAMILIAR
ADMNISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Censo de pacientes de alojamiento conjunto para el programa APEO • Canje de material a la a CEyE • Recepción de material estéril • Recepción de métodos anticonceptivos • Llenado de tarjetas de métodos • Canje de métodos a la TOCO • Realización de informe mensual de APEO • Llenado de consentimiento informado, así como de método anticonceptivo • Realización de censo electrónico por mes • Conteo de método anticonceptivo al iniciar

	<p>jornada, así como al terminar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de bitácoras del servicio • Corroborar la colocación de método en expediente de las puérperas • Llenado de bitácoras de métodos de planificación
ASISTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de alkazyme • Colocación de implante subdérmico • Colocación de DIU medicado y cobre • Lavado de material para su desinfección
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Platicas de métodos anticonceptivos a las puérperas de alojamiento conjunto • Participación en la feria de consulta externa sobre métodos de planificación familiar • Platicas de la colocación de implante subdérmico
INVESTIGATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Colocación del implante subdérmico • Planificación familiar
	ACTIVIDADES AREA DE CONSULTORIO 3
ADMNISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Llenado de bitácoras de los pacientes para su consulta • Registro de pacientes en el sistema del hospital • Cuantificación de la toma de tamiz neonatal, para después hacer el registro del mismo • Llenado de bitácoras de censos de los pacientes por citas

ASISTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación correcta del paciente • Toma de signos vitales • Toma de glicemia capilar • Toma de prueba de VIH • Toma de tamiz metabólico • Toma de somatometría
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Pláticas sobre el embarazo, riesgos y complicaciones • Pláticas del tamiz neonatal • Pláticas de las vacunas del recién nacido • Pláticas de la importancia de las vacunas en la mujer embarazada, así como sus beneficios
INVESTIGATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica correcta de toma de tamiz neonatal metabólico

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 13.



Imagen 14.



Imagen 15.



Imagen 17.



Imagen 18.



Imagen 19.



Imagen 20.



Imagen 21.



3.1.4 Alojamiento Conjunto

Descripción:

Es el área destinada de alojar a la madre y al recién nacido en la misma habitación para crear un vínculo de contacto inmediato y permanente entre madre e hijo. Además, se fomenta la práctica de la lactancia materna durante su estancia en esta unidad.

Objetivo:

Brindar una atención de calidad y holística a las puérperas y a los recién nacidos, proporcionando la información necesaria a las madres que está a cargo de una nueva vida. Se busca fomentar el apego inmediato entre madre e hijo.

Periodo de rotación:

Del 06 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023

Personal con el que cuenta:

- Jefa de Enfermeras 1
- Enfermeras Generales 4
- Médico Especialista 2

Tabla. 8
Alojamiento Conjunto

FUNCIONES	ACTIVIDADES
ADMINISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Llenado de la hoja de enfermería• Realización de censos• Dar plan de alta de enfermería a las puérperas• Llenado de bitácoras del servicio• Conteo y colocación de material e insumos

ASISTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación correcta del paciente • Baño del paciente pediátrico • Toma de signos vitales • Toma de glicemia capilar • Tendido de cama • Vendaje abdominal • Preparación de la paciente para bajar a OTB • Cambio de fijaciones de catéter venoso periférico • Canalización de acceso venoso • Retiro de acceso venoso • Cambio de soluciones y equipos • Administración de medicamentos • Ministración de medicamentos • Toma de laboratorios • Vigilar sangrado transvaginal • Manejo de bombas de infusión • Limpieza y desinfección de mesas Pasteur • Limpieza y desinfección de alto nivel del carro de paro • Colocación del baño de artesa • Acomodamiento de soluciones en almacén • Limpieza y Desinfección de material • Instalación de material en mesa Pasteur • Limpieza y desinfección de alto nivel del carro de paro • Limpieza y Desinfección de material

	<ul style="list-style-type: none"> • Retiro de sonda vesical • Vigilar riesgo de caídas • Vigilar la alimentación en la madre • Vigilar la succión y deglución del recién nacido
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Platica de lactancia materna • Platica de contacto piel a piel y sus beneficios • Platica de métodos anticonceptivos • Platica para los cuidados del recién nacido en casa
INVESTIGATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de infecciones durante del puerperio • Tratamiento posquirúrgico en complicaciones en el embarazo

Fuente: Elaboración propia

Imagen 22.



Imagen 23.



Imagen 24.



Imagen 25.



Imagen 26.



Imagen 27.



3.1.5 Tococirugía

Descripción:

Es el área encargada de realizar intervenciones quirúrgicas durante el embarazo, parto y puerperio, su objetivo es garantizar el bienestar de la madre y del bebe.

Objetivo:

Valorar, preparar, vigilar y atender a la mujer embarazada y all recién nacido.

Periodo de rotación:

Del 03 de abril al 02 de junio de 2023

Personal con el que cuenta:

- Jefa de Área 1
- Enfermeras Instrumentistas 2
- Enfermera Peri- operatoria 1
- Enfermeras Generales 4
- Médicos Especialistas 2
- Anestesiólogos 2

Tabla 9.
Tococirugía

FUNCIONES	ACTIVIDADES
ADMNISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Llenado de la hoja de enfermería• Conteo de material en existencia• Realización de censos del servicio• Limpieza y desinfección de alto nivel del carro rojo

	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del anaquel de la Subceye • Elaboración de hojas de material y medicamentos • Limpieza y desinfección de caja roja y rosa • Surtir material para el servicio • Conteo de medicamentos, así como verificar fecha de caducidad y almacenamiento • Limpieza y desinfección de frascos de aspiración • Realización de exhaustivo • Membretar contenedor de RPBI, así como el canje del mismo • Llenado de bultos de cirugía • Recepción de métodos de planificación • Realización de tarjetas de métodos anticonceptivos • Entrega de productividad • Recepción de pacientes para realización de censos del área
ASISTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación correcta del paciente • Toma de signos vitales (15 min, 30 min, 1hrs) • Toma de signos vitales al recién nacido • Toma de glicemia capilar • Cambio de soluciones parenterales • Lavado vaginal • Ministración de medicamentos

	<ul style="list-style-type: none">• Cambio de fijaciones de catéter venoso periférico• Administración de medicamentos• Toma de laboratorios• Vigilar sangrado transvaginal• Vigilar una adecuada lactancia materna• Evaluar nivel de sedación pos- cesárea• Dar tomas de leche a los recién nacidos• Elaboración de diagnósticos enfermeros• Ministración de medicamentos de alto riesgo• Limpieza y desinfección de mesa Pasteur• Colocación de material e insumos para trabajar en recuperación• Limpieza y desinfección de salas• Llenado de material, insumos y medicamentos• Ver el funcionamiento de lámparas, aspiradores, bancos, cunas radiantes, toma de oxígeno, toma de aire.• Recepción de paciente a sala• Monitorización de signos vitales• Abrir bultos quirúrgicos para parto, así como de cesárea• Asistir al médico en partos• Instrumentación de cesáreas• Lavado de material para su canje a la central de equipos y esterilización• Colocación de sonda vesical• Conteo de gasas, compresas y material al inicio, medio tiempo y al final del proceso quirúrgico
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de notas de enfermería en el recién nacido
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Platica de lactancia materna • Terapia de relajación para las embarazadas
INVESTIGATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de anestesia • Medicamentos para el tratamiento de una hemorragia • Retomar curso de intubación endotraqueal de adultos y de los recién nacidos • Manejo del paciente adulto cuando este está intubado • Refuerzo de RCP en adultos y neonatal

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 28.



Imagen 29.



Imagen 30.



Imagen 31.



Imagen 32.



Imagen 33.



Imagen 34.



Imagen 35.



Imagen 36.



Imagen 37.



Imagen 38.



Imagen 39.



3.1.6 Supervisión de Enfermería

Descripción:

Es el área encargada de gestionar, liderar, dirigir y controlar las acciones realizadas por las enfermeras, con el objetivo de mejorar las condiciones del trabajo y así mismo garantizar una atención de calidad y calidez a los pacientes; también para alcanzar los logros de objetivos institucionales

Objetivo:

Supervisar las diferentes áreas del hospital para asegurar su adecuado funcionamiento, de acuerdo a las necesidades del hospital; así como supervisar al personal que cumpla con los reglamentos y normas correspondientes.

Periodo de rotación:

Del 05 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023

Personal con el que cuenta:

Supervisor de enfermería 1

Tabla 10.

Supervisión Enfermería

FUNCIONES	ACTIVIDADES
ADMINISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pase de lista al personal de enfermería diurno ▪ Distribución del personal de acuerdo a las necesidades del hospital ▪ Realización del rol del personal ▪ Realización de solicitud de copias ▪ Realización de hojas de material a almacén ▪ Colocación de bultos, batas, medicamentos, electrolitos, cubrebocas, para surtir las demás áreas ▪ Colocación de copias ▪ Realización de censos de los pacientes del todo el hospital ▪ Ver las condiciones de trabajo de las diferentes áreas del servicio ▪ Supervisar a los servicios ▪ Realización de bitácora de código oro ▪ Supervisar las bitácoras de los servicios ▪ Pasar la bitácora de material de las diferentes áreas a una base de datos digital ▪ Supervisar las diferentes áreas de acuerdo a la distribución de funciones de recepción del área ▪ Recepción y solución de hojas de eventos adversos de las diferentes áreas ▪ Apoyar en los traslados de los pacientes

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 40.



Imagen 41.



Imagen 42.



3.1.7 CEyE

Descripción:

Es el área encargada de vigilar, procesar, almacenar, lavar, distribuir y llevar a cabo la adecuada esterilización y desinfección del material y/o equipo de acuerdo a las necesidades del hospital.

Objetivo:

Garantizar que el material y equipo sean esterilizados de acuerdo a las normas, para su utilización en procedimientos médico- quirúrgicos.

Periodo de rotación:

Del 03 de julio al 31 de julio de 2023

Personal con el que cuenta:

Jefa de Área 1

Tabla 11.

Central de Equipos y Esterilización

FUNCIONES	ACTIVIDADES
ADMNISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Recepción de área de CEYE• Colocación de botas quirúrgicas y cubrebocas para su distribución al personal• Realización del llenado de bitácoras de material• Llevar a cabo la solicitud de copias• Realización de hojas de material a almacén• Materializar los paquetes de gasas, compresas• Recepción de material sucio• Ejecutar la desinfección de las mesas de trabajo• Lavado de material para su desinfección

	<ul style="list-style-type: none"> • Empaquetado de material para su esterilización • Realización de bultos de ropa y material para su esterilización
ASISTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar el carrito en la autoclave para su esterilización • Colocar el material esterilizado en sus respectivos estantes • Canje de material estéril. • Preparar la autoclave para su utilización
DOCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal de cómo debe ir a canjear material estéril, así como la correcta entrega de material sucio al área.
INVESTIGATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la autoclave; así como a que temperatura debe de estar.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 43.



Imagen 44.



Imagen 45.



Imagen 46.



Imagen 47.



Capítulo 4. Metodología de investigación.

4.1 Métodos utilizados en el cuidado de enfermería

4.1.1 Por funciones

Funciones de la jefa de enfermería:

La principal función del trabajo de la jefa de enfermeras es, organizar, dirigir y controlar al personal adscrito a su cargo del área de enfermería, que abarca desde los estudiantes hasta el personal de base.

Es responsable de supervisar y evaluar la atención de los pacientes; desde la vista de los pacientes y el personal de enfermería.

Además, tiene la capacidad de controlar la disponibilidad de los suministros, materiales, instrumental etc., para su mejor distribución y aprovechamiento del mismo. Así como el asesor y proponer soluciones a las necesidades del hospital y de su personal.

Función de la subjefa de enfermería:

La subjefa de enfermería supervisa y evalúa acciones del personal de enfermería hacia los usuarios del hospital.

Posee la capacidad de adiestrar al personal en cuanto a actualizaciones de algún método o técnica implementada que necesite su actualización.

Además, participa en los proyectos de enseñanza para el personal.

Cabe mencionar que, en su ausencia del jefe de enfermeras, la subjefa puede sustituir al jefe. Por lo cual tomaría las responsabilidades de un jefe de enfermeras.

Difunde, supervisa y asesora la organización que tiene el hospital en cuanto a los enfermeros a cargo; así como es la que organiza el trabajo y la distribución del personal.

Función del supervisor de enfermería

Es responsable por dirigir y coordinar los cuidados de enfermería en las diferentes áreas del hospital, además de poner a disposición al personal como la situación del hospital lo demande.

Función de la enfermera general:

En esta área, la enfermería desempeña un papel crucial importante en atención al paciente, porque brinda cuidados, recibe y entrega pacientes, así como dar una atención de calidad y calidez a los pacientes.

Además, participa en tratamientos quirúrgicos pues es capaz de enfrentarse a situaciones de urgencia y emergencia; puede intervenir en acciones con los médicos cuando se amerite.

La enfermería aborda un cuidado holístico, pues la enfermera general es capaz de colaborar y dar soluciones a problemas como se vayan presentando pues tiene la habilidad y capacidad de intervenir en dichas situaciones de riesgo que amerite en el momento.

4.1.2 Proceso de Atención Enfermería

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia (INEPEO) lo define como: “Es el método que guía el trabajo profesional, científico, sistemático y humanista de la práctica de enfermería, centrado en evaluar en forma simultánea los avances y cambios en la mejora de un estado de bienestar de la persona, familia y/o grupo a partir de los cuidados otorgados por la enfermera. Es el camino que asegura la atención de alta calidad para la persona que necesita los cuidados de

salud que le permitan alcanzar la recuperación, mantenimiento y progreso de salud.”

“Valoración de Enfermería Basada en la filosofía de Virginia Henderson” (Edgar. C A., 2016). El modelo de Virginia Henderson es en el que hoy en día en enfermería es utilizado por sus 14 necesidades porque son indispensables para mantener la armonía e integridad de la persona. Cada necesidad está influenciada por los componentes biológicos, psicológicos, socioculturales y espirituales. Las necesidades interactúan entre ellas, por lo que no pueden entenderse aisladas. Las necesidades son universales para todos los seres humanos, pero cada persona las satisface y manifiesta de manera única.

Las 14 necesidades según Virginia Henderson son:

1. Respirar normalmente.
2. Comer y beber adecuadamente.
3. Eliminar por todas las vías corporales
4. Moverse y mantener posturas adecuadas.
5. Dormir y descansar.
6. Escoger la ropa adecuada, vestirse y desvestirse.
7. Mantener la temperatura corporal dentro de los límites normales, adecuando la ropa y modificando el ambiente.
8. Mantener la higiene corporal y la integridad de la piel.
9. Evitar peligros ambientales y evitar lesionar a otras personas.
10. Comunicarse con los demás expresando emociones, necesidades, temores u opiniones.
11. Vivir de acuerdo con los propios valores y creencias.
12. Ocuparse en algo de tal forma que su labor tenga un sentido de realización personal.
13. Participar en actividades recreativas.
14. Aprender, descubrir o satisfacer la curiosidad que conduce a un desarrollo normal y a usar los recursos disponibles.

La enfermera desempeña una función propia: ayudar a individuos sanos o enfermos, pero también puede compartir actividades con otros profesionales como miembro del equipo de salud. Es por ello que nos basamos en este modelo para crear un proceso de atención de calidad y calidez a nuestros pacientes.

4.1.3 Normas Oficiales de Salud

La secretaria de Salud establece que las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son regulaciones técnicas de observancia obligatoria, expedidas por las dependencias competentes, que tienen como finalidad establecer las características que deben reunir los procesos o servicios cuando estos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana; así como aquellas relativas a terminología y las que se refieran a su cumplimiento y aplicación.

Algunas de las normas que regulan al hospital y al personal adscrito son las siguientes:

- **NOM-017-SSA2-2012**
Para la vigilancia epidemiológica
- **NOM-005-SSA2-1993**
De los servicios de planificación familiar
- **NOM-007-SSA2-1993**
Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio
- **NOM-010-SSA2-2010**
Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana
- **NOM-014-SSA2-1994**
Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino

- **NOM-031-SSA2-1999**
Para la atención a la salud del niño
- **NOM-034-SSA2-2013**
Para la prevención y control de los defectos al nacimiento
- **NOM-045-SSA2-2005**
Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales
- **NOM-019-SSA3-2013**
Establece las características y especificaciones mínimas para la prestación de servicios de enfermería en el Sistema Nacional de Salud
- **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002**
Establece los requisitos para el manejo de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI)
- **NOM- 004-SSA3-2012**
Establece los criterios para la elaboración, uso, manejo, conservación y confidencialidad del expediente clínico de los pacientes en los establecimientos de atención médica.

4.2 Técnicas y procedimientos utilizados en la atención de enfermería

4.2.1 Asistencial

Involucra las acciones llevadas con la atención directa con el paciente y familiares.

4.2.2 Administrativa

Son las acciones llevadas a cabo para el equipamiento y control del área de trabajo, así como ver los recursos necesarios que necesita el área.

4.2.3 Investigativa

Describe las habilidades para aplicar una metodología científica en la investigación, así como las acciones que permiten contribuir a una definición en este campo.

4.2.4 Docencia

Se refiere a la atención primaria a la salud, así como la promoción y prevención en un primer contacto., es decir apoyar en la transmisión de conocimientos en la educación para la salud ayudando en la capacitación y educación continúa basadas en las necesidades de la población o del usuario.

Las funciones de enfermería mencionadas anteriormente las lleve a cabo en mis diferentes áreas de servicio por las cuales pase, a continuación, mencione las actividades realizadas por áreas de servicio.

4.3 Métodos y equipo utilizado en el cuidado de enfermería

Tabla 12.

Material de consumo y equipo

5 3.1 Material de consumo	6 3. 2 Equipo Utilizado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jeringas de 3cc, 5 cc, 10 cc, 20 cc, 50 cc ▪ Normo goteros ▪ Micro goteros ▪ Punzocat ▪ Sondas orogástricas ▪ Sondas vesicales ▪ Algodón ▪ Alcohol ▪ Isodine ▪ Jabón quirúrgico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Curación de catéter ▪ Lebrillos ▪ Perillas ▪ Equipo de cesárea ▪ Equipo de parto ▪ Bulto recién nacido ▪ Tijeras mayo ▪ Material de curación de sonda vesical ▪ Bulto de Histerectomía ▪ Ventiladores mecanicos

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Jabón enzimático▪ Agua oxigenada▪ Torundas▪ Abatelenguas▪ Isopos▪ Vendas▪ Apósitos▪ Suturas▪ Compresas▪ Gasas▪ Tubos endotraqueales▪ Cánulas de Guedel▪ Equipo de volumen medido▪ Puntas nasales▪ Guantes estériles▪ Bolsas de colostomía▪ Bolsas recolectoras de orina▪ Catéter venoso umbilical▪ Pañales pediátricos y adulto▪ Agujas de diferentes medidas▪ Apósito transparente▪ Telas adhesivas▪ Toallas sanitarias▪ Medias compresivas▪ Gel antibacterial▪ Gel conductor▪ Cintas métricas▪ Basculas | <ul style="list-style-type: none">▪ Bombas de infusión▪ COOL CAP▪ Cunas térmicas▪ Bacinetes▪ Tanques de oxígeno▪ Carro rojo |
|--|--|

Capítulo 5. Resultados

5.1 De aprendizaje

En este año de servicio, ponemos a prueba lo aprendido por nuestros profesores en el aula durante estos cuatro años de formación académica. Además, es una oportunidad para desarrollar destrezas y habilidades para realizar los procedimientos que se nos presenta, pero sobre todo en cómo actuar ante una urgencia y una emergencia.

A lo largo de esta formación hemos realizado diferentes casos clínicos en los cuales en un área hospitalaria se nos permitió actuar de manera profesional aplicando intervenciones, diagnósticos y resultados positivos o negativos a la hora de actuar con nuestro paciente.

5.2 Actitudinales

En este caso, los resultados van más allá de lo que hemos adquirido durante la formación académica, puesto que este año nos enseña a enfrentar situaciones, desde las más sencillas hasta las más extremas, en un hospital.

Es por esto que aquí comenzamos a enfrentar a nuestros miedos y temores, porque ya no solo nos enfrentamos a casos clínicos, sino a la vida real.

Del mismo modo, estos miedos y temores que nos presenta la vida los vamos resolviendo con nuestras habilidades que adquirimos durante la estancia hospitalaria.

5.3 Desarrollo de habilidades

Durante mi estancia de 12 meses, mi desarrollo de habilidades fue muy positivo. Al principio, llegué con miedo a un área nueva, pero, con el tiempo, aprendí que

hay muchas enfermeras dispuestas a enseñar y ser parte positiva a la formación académica para que puedas dar un trato de calidad y calidez.

A lo largo de esta estancia se adquirieron habilidades y destrezas durante esta estancia en el hospital. En cada una de ellas, me di cuenta de que, uno como profesionalista sea muy bueno; en mi caso me pedían mucho en el área de UCIN (Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales), Planificación familiar y Pediatría, para hacerme responsable del área o de los pacientes cuando había mucha demanda de pacientes o cuando un personal de planta se ausentaba por un día.

Esta experiencia me permitió darme cuenta que amo lo que hago, que soy capaz y tengo la habilidad para realizar las actividades de alta mediana y baja complejidad con cada uno de los pacientes, aunque llegue con miedo a las diferentes áreas me voy con la gran satisfacción de decir que vencí mi miedo y que estoy lista para ingresar en el ámbito laboral.

Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

El aprendizaje a través del servicio social no solo promueve habilidades, debilidades, oportunidades y destrezas, sino que también fomenta valores de empatía, solidaridad, compromiso, civismo y tolerancia, lo cual engloba a un cuidado de alta calidad.

Enfermería más que una profesión es aquella que sobresale por los cuidados enfermero-paciente que se otorgan, es una profesión que destaca por valentía, amor, y sobre todo por aquella solidaridad a los pacientes.

Es fundamental que se debe tener en cuenta las competencias y valores que cada uno posee, para hacer ver y recordar que no se trata únicamente de que los alumnos o pasantes ayuden a un tercero, si o que se tiene que contribuir con cuidado de calidad para el paciente.

El diseño e implementación de nuevas opciones o formas de participación que impulsen a los pasantes a desarrollar un verdadero concepto de solidaridad social son clave para ampliar sus espectros de posibilidades para su inserción en el mercado de trabajo; es por lo cual se crean experiencias de trabajo y nuevas formas de trabajar con las nuevas generaciones.

Anticipar retos, proporcionar guías y aplicar instrumentos de evaluación son acciones que ayudan a garantizar resultados significativos para los pasantes, cuyo resultado poder ser favorable o desfavorable y así poder visualizar que tipo de debilidades tenemos como futuros profesionales.

Las diferentes áreas de trabajo contribuyen a que los estudiantes y pasantes creen un área favorable de trabajo, para poner en práctica sus conocimientos y habilidades que cada uno posee, no obstante, para que se desarrollen habilidades de liderazgo.

6.1.1 Respeto al hospital y duración del servicio social

Durante mi estancia en el Hospital Materno Infantil Chalco “Josefa Ortiz de Domínguez” se presentaron muchas áreas de oportunidad, para una realización profesional, así como para la superación de miedos y temores al enfrentarse a las necesidades hospitalarias y de la comunidad lo cual permite que uno como persona se supere tanto social como profesionalmente.

Las rotaciones durante el año de servicio social tenían una duración de dos meses, acorde a los objetivos propuestos por la Dirección de Enseñanza, lo cual era indispensable rotar por áreas críticas y semi-críticas para la resolución de problemas y aplicar los conocimientos adquiridos durante la licenciatura.

El Hospital Materno Infantil, es un excelente campo clínico, ya que cuenta con un excelente equipo médico y de enfermería altamente capacitado, entusiasta y comprometido con el cuidado profesional. Sin embargo, cabe destacar que algunos miembros del personal con mayor antigüedad, a veces se resiste a cambios y en ocasiones es complicado el negociar con ellos para áreas de mejora o de oportunidad.

Por ello, es que el servicio social debe ser reconocido como un proceso fundamental en la formación integral del alumno, así como una estrategia para el desarrollo social que requiere una mejor organización al interior de las instituciones educativas y una mayor vinculación con los sectores público y social

Como pasante, me llevo una gran experiencia. He alcanzado los objetivos previstos y obtenido experiencias agradables y valiosas de aprendizaje. Sin embargo, reconozco que aún tengo un largo trayecto por recorrer.

Más allá de que compañeros de trabajo, me llevo amistades que me ayudaron a crecer como persona y profesionalmente; me llevo personas que me ayudaron a la superación de mis miedos, pero sobre todo que me ayudaron a elegir el siguiente paso para mi formación académica.

Gracias por tan grata experiencia, y a todo el personal que conforma el Hospital Materno Infantil Chalco “Josefa Ortiz De Domínguez”.

6.1.2 Respetto a las habilidades adquiridas

En cuanto a mis habilidades en el hospital, fueron en gran de su mayoría satisfactorias para mi desarrollo como profesionista de la salud. Sin embargo, puesto que por motivos de la pandemia se suspendieron en su gran mayoría las practicas clínicas que para su ese entonces eran las más especializadas; ya que eran cuidados intensivos, ginecología, pediatría entre otras. A pesar del personal de este hospital fue de mucha ayuda pues me tuvieron la paciencia para enseñarme y guiarme por el camino de realizar las tareas, no solo para aprender las rutinas de las áreas.

Durante este año de servicio, mis habilidades mejoraron considerablemente, puesto que me sentí segura de mí misma y aunque al principio eran miedos y temores por no ocasionarle un daño al paciente después esos miedos se convirtieron de gran habilidad para poder ser una mejor profesionista en el futuro.

6. 2 Recomendaciones al hospital

Como pasante de esta institución, las recomendaciones son las que mencionare a continuación:

- En el área de consulta externa, sería conveniente empezar con la realización del tamiz auditivo y después con el metabólico. Esto se debe a que, para la toma de tamiz auditivo el recién nacido debe de estar tranquilo para la toma de este.
- Mejorar las pláticas de lactancia materna ya que, debido a la falta de información, las pacientes puérperas no contaban con el conocimiento sobre ello o se desesperaban muy rápido al no poder tener comodidad

para dar pecho materno, por lo que provocaba una mala succión del recién nacido.

- Mejorar el ambiente laboral en el área de tococirugía, ya que el nivel del personal dificultaba el trabajar con dicho personal; puesto que hacían de menos a los estudiantes y a los pasantes. Cabe destacar que hay excepciones del personal.
- Organizar cursos, conferencias o pláticas para el personal adscrito, que mejoren y ayuden al mismo; así como mantenerlos actualizados sobre nuevos tratamientos o cuidados que puedan brindarse a los pacientes.
- Capacitar a todo el personal sobre cómo es la limpieza, desinfección y esterilización de los equipos e instrumental; para mejorar una mayor desinfección de alto nivel.
- La institución debería seguir aceptando más pasantes de las diferentes escuelas para que las siguientes generaciones tengan la oportunidad de desarrollarse laboralmente.
- Involucrar más al personal a las diferentes actividades del hospital.
- Sugerir que los tutores académicos realicen una visita por mes a los pasantes para ver su desenvolvimiento en el servicio; para si también ver cómo está siendo su pasantía en la institución.
- Como recomendación sería, antes de iniciar el servicio social en dicha institución permitieran a los pasantes visitar las instalaciones del hospital, para que puedan sentirse seguros al elegir este.

Capítulo 7. Referencias de consulta.

Adolfo, G L., (2020) *El servicio social como recurso didáctico para intervenir la realidad social*. Recuperado de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84372018000200044#:~:text=El%20servicio%20social%20en%20M%C3%A9xico,la%20asistencia%20y%20la%20solidaridad.

Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (2023) Recuperado de <https://sev.uaemex.mx/images/PDF/reglamento-ss.pdf>

Edgar. C A., (2016) *Valoración de Enfermería Basada en la filosofía de Virginia Henderson*. Recuperado de

https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/valoracion_de_enfermeria.pdf

Jorge, C R M., (2017). *Ley Reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México*. Recuperado de

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208_190118.pdf

José, C B V., (2010) *Proceso enfermero desde el modelo de cuidados de Virginia Henderson y los lenguajes NNN*. Recuperado de <https://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0714.pdf>

José, M M., (2017). *PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-038-SSA3-2016, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos en la prestación del servicio social de enfermería*. Recuperado de

https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/6361/salud12_C/salud12_C.html

Miguel, De la M H., (2024). *Ley General de Salud*. Recuperado de

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

Miguel, R B., (2023) *El servicio Social*. Recuperado de https://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_09.pdf

Multimed, (2021). *Aplicación de la Teoría de Florence Nightingale en los servicios de salud en Cuba*. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-48182021000500014

Publicaciones en la “GACETA UNIVERSITARIA”, (2023) *Reglamento del Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Recuperado de <https://sev.uaemex.mx/images/PDF/reglamento-ss.pdf>

Rev. Salud Publica Parag. 2013: Vol. 3 N^a 1; Enero-Julio 2013 Recuperado de <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/11/964686/41-48.pdf>

Secretaria de Salud (2015) *Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son regulaciones técnicas de observancia obligatoria expedidas por las dependencias competentes* Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705>

Capítulo 8. Anexos



*La Universidad Autónoma del Estado de México,
A través del
Centro Universitario UAEM Valle de Chalco*

otorga a

*JESLY YARENY
CORTES VENICIO*

la presente

*Carta de Pasante
de*

Licenciada en Enfermería



*Por haber cursado y aprobado
las unidades de aprendizaje que integran
el plan de estudios correspondiente
según consta en los archivos de la misma Universidad*

*Valle de Chalco, México, a 14 de octubre de
2022*

"Patria, Ciencia y Trabajo"



AUTENTICIDAD



Centro Universitario
UAEM Valle de Chalco

M. en C.C. Joaquín Morales Alfaro
Director del Centro Universitario

Sello digital

WuMV3K0h1er9NGn2xE1ITtsCbom/bWUDc2mbyGFbUKK4kDPZFhlzIbxuhCLITIE2i0DrP40xGXDKgcj8Vcr7QuxFLboqAzeRHNYPyVuFp
29/nbD7MPmzGCfm15mGDenIqCLFtdqRtBELH5cpiczrG8If51XR4DKKEmS3+S3bV3oCA0s8MvEQBEWt+UaAdpQUYUyit0b7YsXg6f1Lmnl
OzEDg61328MZi0hbEHPH5FsLdr06jXPkK+ueRBM3Dli9kUuX5JC6JpkNM/1JNDU+pYq9TaExoDpC5xjAnQZrICM+0aEYE1uwgx60mV9TjbmU
Mn2g4B+00fSj+yg==



La Universidad Autónoma del Estado de México
a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación
y
el Centro Universitario UAEM Valle de Chalco



otorgan el presente

Certificado de Servicio Social

a: **JESLY YARENY CORTES VENICIO**

Egresada de la Licenciatura en ENFERMERIA, con número de cuenta 1829073, en virtud de haber cumplido con su prestación en términos de las disposiciones aplicables; quien estuvo adscrita al Hospital Materno Infantil Josefa Ortiz de Domínguez ISEM, durante el periodo del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023.

Con fundamento en los Artículos 21 fracción II, 22 fracción VI, 26, 31 fracción VIII y 32 fracción VI del Reglamento del Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de México; se expide el presente en Toluca, México, a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

Clave
228-D

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2023, Conmemoración de los 195 Años de la Fundación del Instituto Literario del Estado de México"

Folio No.
09901-23



M. EN C.C. JOAQUIN MORALES ALFARO

Director del Centro Universitario UAEM Valle de Chalco



Secretaría
de Extensión
y Vinculación

**DR. EN C. A. FRANCISCO ZEPEDA
MONDRAGON**

Secretario de Extensión y Vinculación

Original

Secretaría de Extensión y Vinculación, Tel (722) 2 26 23 23
Instituto Literario No. 100 Ote. Colonia Centro, México C. P. 50000
www.uaemex.mx | seyv@uaemex.mx



El Gobierno del Estado de México,
a través de la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud del Estado de México
y el Hospital Materno Infantil Chalco;

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO


a

**JESLY YARENI
CORTES VENICIO**

Por haber concluido satisfactoriamente su Servicio Social en el
Hospital Materno Infantil Chalco "Josefa Ortiz de Domínguez"
durante la promoción agosto 2022 a julio 2023.




DR. SAÚL YESCAS ARELLANO
Director
Hospital Materno Infantil Chalco
"Josefa Ortiz de Domínguez"


DR. CARLOS BENITO GONZÁLEZ CASTRO
Jefe de Enseñanza e Investigación
Hospital Materno Infantil Chalco
"Josefa Ortiz de Domínguez"

Chalco, Estado de México, julio de 2023.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN
OFICIO NO.: 208C0101113600T / 1401 / 2023
ASUNTO: Carta de Término de Servicio Social y No Adeudo

Chalco, Estado de México a 31 de julio de 2023

DR. CÉSAR HUMBERTO BOTELLO ORTÍZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENSEÑANZA,
INVESTIGACIÓN Y CALIDAD
PRESENTE

Por medio de la presente hago constar que el (la) **C. CORTES VENICIO JESLY YARENY** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería** realizó su **SERVICIO SOCIAL**, en el **período comprendido del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023**.

Cabe resaltar que en todo momento apegó su conducta a los lineamientos, reglamentos y normatividad establecida en esta institución y **NO EXISTEN ADEUDOS** con la institución.

Se extiende la presente **CARTA DE TÉRMINO DE SERVICIO SOCIAL**, para los fines que al interesado(a) le convengan.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
LSEM
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
CHALCO
"JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ"
DIRECCIÓN
DR. SAÚL YESCAS ARRIANO
DIRECTOR
HOSPITAL MATERNO INFANTIL CHALCO
"JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ"

c.c.p. Alumno
SYA/cbqc"

SECRETARÍA DE SALU
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO



Universidad Autónoma del Estado de México

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE **CORTES VENICIO JESLY YARENY** CON NÚMERO DE CUENTA **1829073** CURSÓ Y APROBÓ EN **EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO, DEPENDIENTE DE ESTA INSTITUCION**, LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE QUE CUBREN **TOTALMENTE** EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA **LICENCIATURA EN ENFERMERIA**, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR.

ESTE CERTIFICADO AMPARA **(59) CINCUENTA Y NUEVE UNIDADES DE APRENDIZAJE** CUBRIENDO UN TOTAL DE 400 CREDITOS, CON UN PROMEDIO GENERAL DE 8.9.

SE EXTIENDE EL PRESENTE DOCUMENTO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Sello digital

e/sBvzccHkpCFXL1xJAHjQo8kchGwtHa5as2pstXffxuPj8mQgVEtoS+h7tpsfMh4yQPX+LPP/nS1qZbx5XnoV4Rb9FmVCqw/Yo6Fb1X1gk5QHkJbxI/YJQsk7jeOijX5FRvpKm+q3vXdUOChsCcOWLULH4j3H1qxyQ5n3uwFXJj1cb28KmbYJSHIQyHeCKUBbp8N+4I2NLQsXdEQt1QZgOsRWd1ZRu5E41KeoSpXL5iBnslcyrlpFnMcG3k53PAfjHyXXK6VZ2B/bZiEpt4eJqV3e+a/B8y0Cr8ZrbDbPc500R+XQDSgTirfki5Y01wDvDyJYyJpq66Zv9705Q==

Firmado digitalmente por:

JOAQUIN MORALES ALFARO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION

C = M X , CN = JOAQUIN MORALES ALFARO, OU=MOAJ671030IX4, O=JOAQUIN MORALES ALFARO
26/09/2022 09:12

cIIILE8Y4KY0mMyIMY7pCTpHB7HgnLtdv2os1QRkU24ef3JPnW2mooAptOo3a9IY07PtMM7pbAVFzD+pUBtlvKg2cJZQBzrLzIzXEhMYvUSc+ss8q+G5+JqpUOnld3QWdocwO8vICIPUwnp43NMbV4ta9VK40HX21bzJ6fWiiXNyf+m8bgCn07tHHYPYsyqeYawFio6wM/nsH/a+R1CsSzcsQlJk+5LU9D8DYygs73EqRmq7vYmPsZJgFNlaYesVceUtsEjzOPzJQ0KaFH/8n36zr9I559hpF9bmgWzyrwtSsBFmboMWBnW4d0Znpq6K0arparonLXO6qtsz45w==

JUAN CARLOS MATADAMAS GOMEZ
DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR

C=MX,CN=JUAN CARLOS MATADAMAS GOMEZ,OU=MAGJ671104FB1,O=JUAN CARLOS MATADAMAS GOMEZ
26/09/2022 11:03

El presente certificado ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Los datos contenidos en el documento y la integridad de los mismos pueden verificarse a través de la siguiente dirección electrónica: <https://revado.uaemex.mx/sicde/> por medio del código QR.



FOLIO: 088556A